

## CERTIFICADO N° 455

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Novena, de fecha 1 de diciembre de 2015, el Concejo Municipal se pronunció unánimemente sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación del Certificado de Acuerdo de Concejo N° 400 de fecha 4 de agosto de 2015 en el sentido de que, se entrega el terreno Lote 2 de una superficie de 232,29 M2 que corresponde a una parte de la propiedad municipal que se encuentra inscrita a fojas 1274 N° 1224 del año 1990 en el registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Santa Cruz del año 1990 cuyo rol de avalúo es el 1054-6, en calidad de **usufructo a la empresa ESSBIO S.A.** por un total de 99 años, y con el fin de instalar una planta elevadora de aguas servidas (PEAS) contemplada en el proyecto PMB Construcción de Casetas Sanitarias Paniahue Oriente.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



**FÉRMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/